ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BEST SUPPLY TECHNOLOGY B&S C.A.

En Quito, a los treinta días del mes de junio del dos mil quince, a las 16:30 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la calle República del Salvador E9-10 Y Av. De Los Shyris, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía BEST SUPPLY TECHNOLOGY B&S C.A., con la asistencia del Ing. Xavier León Torres en su calidad de Presidente de la compañía, y el Ing. Luis León Rea en calidad de Gerente General de la misma; estando presente el 97.08% del capital suscrito y pagado de la compañía, encontrándose en forma mayoritaria y reuniendo el quorum necesario resuelve constituirse en Junta General de Socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.
Preside la Junta General Socios de la Compañía BEST SUPPLY TECHNOLOGY B&S C.A., el Ing. Xavier León Torres y actúa como secretario de la Junta el Gerente General Ing. Luis León Rea, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto

PUNTO UNICO.- Aprobación de los ESTADOS FINACIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE**:

Punto Único: Aprobar los ESTADOS FINACIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014 para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 17 horas treinta minutos.

Para constancia firman:

Ing. Xavier León Torres
C.C.1713049474
Presidente de la Junta

Ing. Luis León Rea
C.C.1707109642
Gerente General